



# PLAN ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO

Nº: PE1D1

Propietario: Miguel A. de la Torre

Fecha: 10/01/2018

Rev: 04

El presente documento entra en vigor a partir de hoy mismo, y se trata de un documento confidencial e interno. Su nivel de difusión no puede ir más allá de las personas que integran el Comité de Dirección y ha de entenderse como una continuación de los planes anteriores.

A continuación se detallan las líneas prioritarias de actuación de nuestro plan de negocio para los próximos cinco años:

**1.- Diferenciación de la competencia:** La diferenciación mediante la incorporación de nuevos procesos y capacidades se entiende como el camino a seguir para liderar el mercado. La mejora medioambiental de los procesos y la seguridad laboral se establecen como proyectos clave para el cumplimiento de este objetivo.

**2.- Diversificación de la cartera comercial y apertura a nuevos sectores:** La apertura a nuevos mercados y clientes aprovechando las capacidades productivas nos permite un mejor aprovechamiento de las inversiones realizadas, a la vez que nos hace más competitivos. Por otra parte, es la forma de minorar las inevitables fluctuaciones de demanda.

El presente Plan estratégico tiene una duración prevista de 3 años. Los presupuestos de los próximos años, así como el plan de inversiones ha de contemplar los objetivos anteriores y deben dotar los recursos necesarios para su alcance.

En Linares a 10 de Enero de 2018